

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE FECHA 11/01/2023 , POR LA QUE SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES EN LAS PLAZAS QUE SE RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO 2022/D/LD/MD/26 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO TEMPORAL EN RÉGIMEN LABORAL, NO CORRESPONDIENTES A PLANTILLA POR VACANTES ACCIDENTALES, EN LA FIGURA DE PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas en el concurso núm.: 2022/D/LD/MD/26 , convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 15/09/2022 , efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8 del Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de Personal Docente e Investigador, y de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la convocatoria, dispone:

PRIMERO. - La suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en la relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

SEGUNDO. - Determinar como fecha de inicio de los contratos laborales el 28 de enero de 2023, sin perjuicio de que, con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, esta fecha de inicio puede ser demorada por el Rectorado de la Universidad.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a la formalización de su contrato laboral habrán decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNIFICO

(P.D. BOCyL de 14 de febrero de 2022)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	11-01-2023 16:26:48

A N E X O

Convocatoria 2022/D/LD/MD/26

CÓDIGO PLAZA	ASPIRANTE PROPUESTO	CATEGORÍA DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
G078/NDS7894	Benito López, Vega Estibaliz	Profesor Asociado CC. Salud	Medicina Preventiva y Salud Pública	Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico	Fac. de Medicina
G078/NDS7893	Costas Rodríguez, Tatiana	Profesor Asociado CC. Salud	Obstetricia y Ginecología	Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico	Fac. de Medicina
G078/NDS7887	Doyague Sánchez, María José	Profesor Asociado CC. Salud	Obstetricia y Ginecología	Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico	Fac. de Medicina
G078/NDS7889	García Pascual, Ignacio José	Profesor Asociado CC. Salud	Obstetricia y Ginecología	Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico	Fac. de Medicina
G078/NDS7888	Goenaga Sánchez, Francisco Javier	Profesor Asociado CC. Salud	Obstetricia y Ginecología	Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico	Fac. de Medicina

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO
(P.D. BOCYL de 14 de febrero de 2022)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,
(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR

DIEZ MARTIN DAVID

FECHA FIRMA

11-01-2023 16:26:48

